

XXXXXXXXX en representación de EAJ-PNV expone en relación a:

OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO SAN JUAN

Con fecha 4 de Junio de 1992 se suscribió entre el Ayuntamiento de Muskiz y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco un Acuerdo Marco en el que se fijaba un Plan de Etapas para desarrollar una política de vivienda de protección oficial en el Polígono de San Juan.

Así mismo, también se acuerda entre las dos administraciones un Proyecto de Remates de Urbanización del Polígono.

En fecha 9 de Julio de 2004 el Departamento de Vivienda se dirige al Ayuntamiento de Muskiz expresando "que una vez que estas promociones alcancen los últimos meses de construcción, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales procederá a al ejecución completa de la obra de remates de la urbanización del ámbito."

El desarrollo de la última fase de construcción de las viviendas es largo, de hecho aun no ha concluido. Intentando que los vecinos disfruten a la mayor brevedad de un área finalizada, el equipo de gobierno municipal liderado por el PNV se dirige al Departamento de Vivienda en fecha 6 de Septiembre de 2004 pidiendo que se ejecuten en ese momento las obras en las zonas donde la construcción de viviendas haya concluido en vez de esperar a que se acabe de construir todas las viviendas.

El Departamento de Vivienda acepta la solicitud. Lo comunica con fecha 15 de Noviembre de 2004 y realiza la ejecución de las obras de remate de urbanización en las áreas en las cuales se considera posible.

Hoy en día la construcción de viviendas en el Polígono de San Juan casi ha concluido y solo queda una promoción pendiente en una zona muy reducida.



Por esta razón, dado que consideramos que las obras de esa promoción es un obstáculo menor a la ejecución de las obras de remates, pedimos al Pleno del Ayuntamiento de Muskiz que se dirija al Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y le solicite el comienzo de las obras de remates restantes.

Muskiz 16 de octubre de 2007